

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2017 - 2018

FAMILIA PROFESIONAL

COMERCIO Y MARKETING

CICLO FORMATIVO

TÉCNICO SUPERIOR EN COMERCIO INTERNACIONAL

MÓDULO PROFESIONAL

FINANCIACIÓN INTERNACIONAL

Curso 1º

PROFESOR RUBÉN SUÁREZ TASCÓN  
IES LAS LLAMAS

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.....	5
3. CONTENIDOS.....	9
4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.....	12
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	12
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	13
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	14
8. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.....	15
9. CONCRECIÓN DEL DESARROLLO DE DESDOBLES.....	15
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	15
11. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	15
12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	15
13. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.....	16
14. RELACIÓN CON OTROS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS.....	18
15. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	18

## 1. INTRODUCCIÓN.

El **Ciclo Formativo de Técnico Superior en Comercio Internacional** se encuentra regulado por el **REAL DECRETO 1574/2011, de 4 de noviembre**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Comercio Internacional y se fijan sus enseñanzas mínimas, y por la **Orden ECD/84/2012, de 27 de junio**, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El módulo **Financiación Internacional (FI)** se imparte en el primer curso del Ciclo y contribuye a la adquisición de la siguiente unidad de competencia, comprendida en la cualificación profesional **Gestión administrativa y financiera del comercio internacional COM086\_3** (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, y modificada en el Real Decreto 109/2008, de 1 de febrero):

UC0243\_3: Gestionar las operaciones de financiación para transacciones internacionales de mercancías y servicios.

**El REAL DECRETO 1574/2011, de 4 de noviembre**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Comercio Internacional y se fijan sus enseñanzas mínimas, establece en su artículo 5 las **competencias profesionales, personales y sociales** del Título. Se encuentran asociadas al módulo FI las siguientes:

- Realizar la gestión financiera de las operaciones de comercio internacional, determinando los costes y gestionando la cobertura adecuada de los riesgos que se generan, para garantizar su viabilidad económica, desarrollar el proceso de forma segura para la empresa y elaborar la documentación necesaria para la obtención de créditos vinculados a las operaciones de compraventa y a proyectos y licitaciones internacionales, aplicando la normativa vigente.
- Utilizar Internet y cualquier otro sistema digital, como plataforma publicitaria y escaparate abierto al mundo que facilita la realización de ventas a cualquier cliente nacional o internacional.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

- Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Asimismo, la formación del módulo FI contribuye a alcanzar algunos de los **Objetivos Generales** del Título (art 9):

- Obtener información, gestionar los trámites y cumplimentar la documentación necesaria para la obtención de créditos vinculados a las operaciones de importación/exportación y proyectos internacionales, determinando y gestionando los riesgos y costes financieros asociados, para realizar la gestión financiera de las operaciones de compraventa internacional, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Interpretar la normativa, identificar los trámites y preparar la documentación necesaria para la financiación de proyectos y para la participación en concursos y licitaciones internacionales.
- Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

- Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.
- Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

## **2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.**

El módulo FI se propone que cada alumno alcance los siguientes **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**:

**RA 1.** Establecer un sistema de información eficaz que, por medio de herramientas informáticas, sirva de apoyo a las operaciones de financiación internacional.

**RA 2.** Analizar el funcionamiento del mercado de divisas y las variables que influyen en él, valorando las repercusiones que puede tener el comportamiento del mercado en las operaciones de compraventa internacional.

**RA 3.** Analizar el sistema de gestión del riesgo de cambio y el riesgo de interés en las operaciones de comercio internacional, aplicando en cada caso los mecanismos de cobertura más adecuados.

**RA 4.** Determinar la forma de financiación adecuada en las operaciones de compraventa internacional analizando las distintas modalidades de crédito, teniendo en cuenta la forma de pago/cobro y valorando los costes y riesgos que generan.

**RA 5.** Gestionar la obtención de financiación con apoyo oficial a la exportación aplicando la normativa reguladora y elaborando la documentación necesaria.

**RA 6.** Elaborar la documentación necesaria para participar en concursos o licitaciones internacionales, interpretando las normas de los organismos convocantes.

**RA 7.** Seleccionar la cobertura adecuada de los posibles riesgos en las operaciones de venta internacional, evaluando las distintas pólizas de seguro de crédito a la exportación.

El cumplimiento de los resultados de aprendizaje así definidos será verificado de acuerdo con los siguientes

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

#### **RA 1.**

- a) Se ha obtenido información a través de las páginas *web* de diferentes organismos y se ha elaborado una base de datos que sirva de apoyo a las distintas operaciones de comercio internacional y su financiación.
- b) Se han identificado los organismos e instituciones competentes para la solicitud de ayudas y

subvenciones a la exportación.

- c) Se han confeccionado los ficheros maestros de clientes y de proveedores, a partir de la aplicación informática de gestión de la relación con clientes.
- d) Se ha identificado e interpretado la terminología habitual en el mercado de divisas.
- e) Se han identificado las principales fuentes que pueden proporcionar la información que se requiere en las operaciones de financiación internacional.
- f) Se ha establecido el sistema y las técnicas de archivo para la organización de la información y documentación que se genera en las operaciones de compraventa internacional.
- g) Se han identificado las fuentes primarias de financiación bancaria, tanto multinacionales como regionales y estatales y las fuentes secundarias de financiación de las exportaciones e importaciones.
- h) Se ha realizado el mantenimiento de la base de datos de clientes y proveedores potenciales y se han elaborado informes a partir de la misma.

## **RA 2.**

- a) Se ha descrito el funcionamiento del mercado de divisas, los elementos que lo conforman, las variables que influyen en el mismo y la determinación del precio o tipo de cambio de una divisa respecto a otras.
- b) Se han diferenciado el mercado de divisas al contado y a plazo, distinguiendo los tipos de cambio *spot* y *forward*.
- c) Se han analizado las características fundamentales del Euromercado y los segmentos de actividad en los que opera.
- d) Se han analizado las variables que inciden en las fluctuaciones de los tipos de cambio de las distintas divisas.
- e) Se ha identificado e interpretado la normativa que regula el funcionamiento del mercado de divisas.
- f) Se ha obtenido y analizado información sobre el mercado de divisas, interpretando y utilizando la terminología específica.
- g) Se han analizado las implicaciones que pueden tener las fluctuaciones en el tipo de cambio y en el tipo de interés de una divisa sobre las operaciones de comercio internacional.
- h) Se han valorado las ventajas de las cuentas en divisas como instrumento financiero y como instrumento de cobertura para el riesgo de cambio.

## **RA 3.**

- a) Se han determinado los riesgos y costes que se generan al instrumentar el pago/cobro y la financiación de las operaciones de comercio internacional en una determinada divisa, como consecuencia de las fluctuaciones en el tipo de cambio y en el tipo de interés de la divisa.
- b) Se han valorado las ventajas del seguro de cambio como forma de cobertura del riesgo de cambio de una divisa y se ha calculado su coste utilizando la aplicación informática adecuada.

- c) Se han valorado distintas formas de cobertura del riesgo de tipo de interés analizando sus ventajas e inconvenientes y calculando los costes financieros mediante la aplicación informática adecuada.
- d) Se ha establecido el procedimiento, la documentación y los trámites a realizar para contratar con la entidad financiera, en tiempo y forma, la fórmula de cobertura del riesgo más favorable para la empresa.
- e) Se han evaluado otras formas de cobertura del riesgo de cambio analizando sus ventajas e inconvenientes y calculando los costes financieros mediante la aplicación informática adecuada.
- f) Se han utilizado sistemas de intercambio de datos internacionales como Swift, EDI, etc. para hacer más efectivas y seguras las comunicaciones relativas a la documentación financiera.
- g) Se han utilizado las herramientas informáticas de los distintos proveedores para la tramitación y gestión integrada del riesgo de cambio, de acuerdo con las necesidades de la empresa.

#### **RA 4.**

- a) Se han identificado las fuentes primarias y secundarias de financiación de las exportaciones e importaciones.
- b) Se han evaluado las distintas formas de financiación de las importaciones, analizando sus ventajas e inconvenientes y determinando en cada caso los riesgos y costes financieros que generan.
- c) Se han diferenciado las distintas modalidades de créditos que se pueden utilizar en una operación de exportación o venta internacional, en la misma divisa de facturación y en distinta divisa, calculando en cada caso los riesgos y costes financieros que generan.
- d) Se ha gestionado la documentación necesaria para la obtención de créditos vinculados a las operaciones de importación y exportación de productos y/o servicios.
- e) Se han interpretado los principales usos y prácticas mercantiles uniformes en las operaciones de crédito internacional.
- f) Se han caracterizado otras formas de financiación de las exportaciones y proyectos internacionales, como *factoring*, *forfaiting*, *leasing*, *project finance*, etc.
- g) Se han calculado los costes financieros y se ha elaborado el cuadro de amortización de préstamos utilizando la aplicación informática adecuada.
- h) Se han analizado los riesgos inherentes a las operaciones de prefinanciación y postfinanciación de exportaciones.

#### **RA 5.**

- a) Se ha interpretado y analizado la normativa que regula los créditos oficiales a la exportación.
- b) Se ha calculado la base máxima financiable, los intereses a pagar y las cuotas de amortización del préstamo, utilizando la aplicación informática adecuada.
- c) Se ha elaborado la documentación que se requiere para la solicitud de un crédito oficial.
- d) Se han diferenciado los distintos tipos de créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (créditos FAD), los requisitos y criterios de concesión los mismos y la documentación a presentar para su solicitud.

- e) Se han evaluado las distintas modalidades de crédito oficial a la exportación, teniendo en cuenta el país de destino, los bienes y servicios financiables y los requisitos que se exigen y se ha seleccionado la más conveniente.
- f) Se han realizado los cálculos oportunos para el ajuste de intereses, de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI), utilizando la hoja de cálculo.

#### **RA 6.**

- a) Se han identificado los organismos e instituciones convocantes de proyectos, tanto internacionales, como europeos, nacionales, regionales y locales.
- b) Se ha seguido el procedimiento de adjudicación de proyectos, analizando los requisitos que se exigen y las distintas fases del proceso.
- c) Se han identificado los organismos que facilitan financiación para acudir al concurso o licitación internacional.
- d) Se ha cumplimentado el formulario de oferta y se ha preparado la documentación técnica y administrativa que se requiere para la participación en una licitación o concurso internacional.
- e) Se han interpretado las normas y reglamentos de organismos de financiación internacionales que regulan las licitaciones y concursos internacionales de proyectos.
- f) Se han identificado las fianzas, avales y garantías que se exigen para participar en una licitación o concurso internacional.
- g) Se han identificado y analizado las modalidades de fianzas y garantías asociadas a las licitaciones y concursos internacionales.

#### **RA 7.**

- a) Se han identificado los riesgos más habituales en las operaciones de comercio internacional.
- b) Se han identificado los principales mecanismos, públicos y privados, para la cobertura de riesgos en las operaciones internacionales.
- c) Se ha caracterizado el contrato de seguro de crédito a la exportación, analizando las operaciones asegurables, la prima y las entidades que intervienen en el contrato.
- d) Se ha establecido el procedimiento de actuación en caso de siniestro y la indemnización por daños.
- e) Se han descrito las funciones y competencias de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE).
- f) Se han evaluado las distintas modalidades de pólizas de seguro de crédito a la exportación, analizando las condiciones, los riesgos que cubren, el ámbito de aplicación y el coste de la prima.
- g) Se ha preparado la documentación que se requiere para la gestión y contratación de una Póliza CESCE.
- h) Se ha identificado la normativa legal que regula los seguros de crédito a la exportación.



### **3. CONTENIDOS.**

Los contenidos del módulo de FI se distribuyen en 10 unidades didácticas.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 1. El sistema financiero internacional.**

1. Organismos financieros internacionales relacionados con las finanzas públicas.
2. El sistema monetario europeo.
3. Instituciones monetarias europeas.
4. Activos financieros de deuda internacional.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 2. Análisis del funcionamiento del mercado de divisas.**

1. Elementos básicos del mercado de divisas.
  - Estructura y funcionamiento del mercado de divisas.
2. El tipo de cambio.
3. Tipos de operaciones en el mercado de divisas.
  - Transacciones al contado o spot.
  - Transacciones a plazo o forward.
4. ¿De qué depende el tipo de cambio?
5. Cobertura del riesgo político y extraordinario. Evaluación del riesgo e instrumentos de cobertura.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 3. Gestión y cobertura del riesgo de cambio y del riesgo de interés en las operaciones de importación y exportación.**

1. Los riesgos en el comercio internacional: comerciales, financieros y otros riesgos.
2. Cobertura de los riesgos de cambio.
  - Gestión o estrategias ante el riesgo de cambio.
  - Medidas de cobertura.
3. El seguro de cambio.
  - Cálculo del precio del seguro de cambio.
4. Las cuentas en divisas como instrumento de cobertura del riesgo de cambio.
  - Cuentas concentradoras del cobro de exportaciones.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 4. Licitaciones y concursos internacionales.**

1. Introducción.
  - Instituciones y organizaciones convocantes de proyectos.
2. Fases y procedimientos en la adjudicación de proyectos.
  - Fase previa a la licitación.
  - Fase preparativa del proyecto.
  - Fase de negociación y contratación.
  - Fase de ejecución del proyecto.

3. Tipo de documentación a presentar en una oferta.

Documentación administrativa.

Documentación técnica.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 5. Financiación de las importaciones.**

1. Financiación de las importaciones: generalidades.

Sujetos financiadores.

Instrumentos mercantiles de la financiación.

Moneda de la financiación.

Plazo de la financiación.

2. Financiación en euros de la importación.

Facturación y financiación en euros.

Facturación en divisas y financiación en euros.

3. Financiación en divisas de la importación.

Facturación en divisas y financiación en la propia divisa.

Facturación en euros y financiación en divisas.

Facturación en divisas y financiación en distinta divisa.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 6. Financiación de las exportaciones.**

1. Financiación de las exportaciones.

2. Financiación en euros de la exportación.

Facturación y financiación en euros.

Facturación en divisas y financiación en euros.

3. Financiación en divisas de la exportación.

Facturación y financiación en la misma divisa.

Facturación en divisas y financiación en distinta divisa.

Facturación en euros y financiación en divisas.

4. Prefinanciación de la exportación.

- Financiación en euros.

- Financiación en divisas.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 7. El crédito oficial a la exportación.**

1. Introducción.

2. Créditos CARI.

3. Créditos FAD.

4. Créditos mixtos.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 8. Contratos de futuro y opciones.**

1. El contrato de futuros.
  - Funcionamiento del contrato de futuros.
  - La forma de negociación.
  - Proceso de ejecución de órdenes.
2. El contrato de opciones.
  - Funcionamiento del contrato de opciones.
  - Opciones call y put.
  - El premio de una opción.
3. Contrato SWAP.
  - SWAP de tasa de interés.
  - SWAP sobre materias primas.
  - SWAP de índices bursátiles.
  - SWAP de divisas.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 9. Factoring, forfaiting, leasing y confirming.**

1. El factoring.
  - Gestión de cobros.
  - Anticipos a cuenta de las facturas cedidas.
  - Información y cadenas de factoring.
  - Principales ventajas del factoring.
  - Costes para el exportador.
2. Forfaiting.
  - Clases de descuento.
  - Requisitos para realizar las operaciones.
  - Intereses y comisiones.
  - Ventajas para el exportador.
3. Leasing de exportación.
  - Clases de leasing.
  - Sujetos que intervienen.
  - Costes del leasing.
  - Ventajas del leasing para el exportador.
4. Confirming.
  - Definición de confirming.
  - Sujetos que intervienen en el confirming.
  - Consideraciones a la operativa del confirming.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 10. Seguro de crédito a la exportación.**

1. Introducción.
2. Riesgo de las operaciones de exportación.
3. Tipo de pólizas.

### **4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.**

El módulo tiene asignada una carga de cuatro horas semanales durante tres períodos trimestrales, por lo que la impartición de las diferentes unidades didácticas quedará secuenciada de la siguiente forma:

<b>Nº</b>	<b>Relación de unidades de trabajo</b>	<b>Temporalización</b>
1	El sistema financiero internacional.	1º Trimestre
2	El mercado de divisas.	
3	La gestión del riesgo de cambio.	
4	Licitaciones y concursos internacionales.	
5	Financiación de las importaciones.	2º Trimestre
6	Financiación de las exportaciones.	
7	El crédito oficial a la exportación.	
8	Contratos de futuros.	3º Trimestre
9	Factoring, forfaiting, leasing y confirming.	
10	Seguro de crédito a la exportación.	

### **5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

La metodología didáctica de la Formación Profesional Específica debe promover la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Asimismo, debe favorecer en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo. Ha de ser, pues, activa, de modo que el alumno sea protagonista de su propio aprendizaje. Además, los contenidos de lo aprendido deben resultar funcionales,

es decir, se trata de utilizarlos en circunstancias reales de la vida cotidiana.

Por todo ello, la intervención didáctica partirá de los siguientes **principios básicos**:

- Conocer el desarrollo de las capacidades y conocimientos previos.
- Favorecer la construcción de aprendizajes significativos tanto desde el punto de vista de la materia personal y social.
- Desarrollar la capacidad de aprender a aprender (estrategias y habilidades de planificación de su propia actuación de aprendizaje).
- Potenciar el desarrollo de la actividad mental, trabajo individual, en grupo, búsqueda de conexiones entre contenidos.

Dentro de cada unidad temática se desarrollarán las siguientes **actividades de enseñanza - aprendizaje**:

- **Planteamiento del tema**
  - Presentación por parte del profesor de los contenidos conceptuales.
  - Organización y motivación del grupo.
- **Realización de actividades**, individuales o grupales, adecuadas a cada Unidad Didáctica:
  - Lectura y análisis de textos, informes, tablas...
  - Obtención de información en instituciones, Internet, prensa...
- **Explotación de la información**: extracción de conclusiones individuales o grupales.

## **6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

La diversidad del alumnado en los ciclos formativos de nuestro centro viene determinada por su procedencia académica o profesional. También se dan algunos casos de alumnos/as con algún tipo de discapacidad.

Las medidas para atender a la diversidad del alumnado serán las siguientes:

- Cuando el alumnado tenga distinta procedencia académica o profesional y esto origine distintos ritmos de aprendizaje:
  - Si se trata de alumnado con alta capacidad intelectual, que presente un ritmo de aprendizaje superior al resto del grupo, se le plantearán actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia una vez que hayan realizado correctamente las tareas generales propuestas.
  - Si se trata de alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos, se le plantearán actividades de refuerzo.
- Cuando el ciclo formativo sea cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, se adecuarán

las actividades formativas, los criterios y los procedimientos de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

- En caso de concurrir en algún alumno/a la circunstancia de discapacidad física, se realizarían las adaptaciones necesarias en relación a los recursos y equipamientos del centro o la creación de materiales.
- Si concurre algún alumno/a con discapacidad sensorial, se requerirá el apoyo del Departamento de Orientación para realizar una correcta adaptación curricular individual y no significativa.

## 7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se prevé el empleo de los siguientes **recursos**:

- **Materiales:** Textos legales, anuarios económicos, memorias económicas de empresas, convenios colectivos, revistas técnicas, etc...
- **TIC:** Ordenadores, Internet, software específico, proyector.

El aula ha de permitir la disposición flexible de las mesas para facilitar el trabajo en equipo cuando sea necesario y la realización de debates colectivos. Muchas de las actividades características de esta materia tienen una duración superior a un período lectivo. Por ello, es aconsejable disponer siempre de la misma aula o espacio para facilitar la continuidad del trabajo.

Es conveniente disponer de un conjunto de materiales de referencia para la consulta y manejo por parte del alumnado. Estos materiales deben comprender informaciones reales y precisas acerca del sector profesional, la actividad económica y la financiación internacional.

- El profesor del módulo proporcionará los instrumentos didácticos necesarios en cada tema: lecturas, apuntes de apoyo al texto, cuestionarios, ejercicios prácticos, etc.
- Los alumnos utilizarán un soporte digital para registrar las actividades, ejercicios y casos prácticos que se realizarán durante el curso.
- Medios audiovisuales. Videos/DVD.
- Sala de informática. Aplicaciones e Internet.
- Recursos biblioteca (libros, revistas, internet).
- Bibliografía básica recomendada.

## **8. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.**

En cuanto al uso de espacios y equipos, las clases serán impartidas en el aula 107, ubicada en la segunda planta del centro, de acuerdo con la distribución realizada desde la jefatura de estudios. Este espacio está dotado de mesas, sillas, pizarras y proyector.

Asimismo, se utilizarán las aulas de informática, cuando sea posible, para desarrollar las actividades en las que sea necesaria la búsqueda de información online, así como la utilización del procesador de textos, hoja de cálculo etc. Estas aulas están dotadas de mesas, sillas, pizarras, proyector, ordenadores e impresora.

## **9. CONCRECIÓN DEL DESARROLLO DE DESDOBLES.**

No se han previsto desdobles en la etapa de Formación Profesional.

## **10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Con el fin de conectar el aula con el mundo empresarial y su entorno, es conveniente la realización de visitas a empresas e instituciones relacionadas con la logística y el comercio internacional.

Las actividades extraescolares se planifican dentro de las actividades propuestas por el Departamento para el Ciclo Formativo. Además, se tratará de traer a diversos especialistas en temas relacionados con el programa para que puedan impartir charlas a los alumnos, se organizarán visitas a algunas instituciones y se aprovecharán las salidas organizadas por el Departamento de Comercio para observar o recoger información sobre los temas que nos afecten.

## **11. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.**

La evaluación se realizará de forma continua e individualizada, atendiendo a las características individuales del alumnado. Se valorará el trabajo personal del alumno, así como los progresos y dificultades encontradas en el proceso de aprendizaje.

Para verificar que el alumno ha alcanzado los resultados de aprendizaje definidos en la programación se utilizarán pruebas teórico-prácticas, actividades individuales o grupales y la propia actitud demostrada en el aula.

## **12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La calificación del módulo se obtendrá del siguiente modo:

- Se llevará a cabo a través de pruebas teórico-prácticas trimestral, con preguntas cortas y/o preguntas a desarrollar y/o test y/o ejercicios numéricos, para evaluar la adquisición de conocimientos y capacidades. Este tipo de pruebas serán valoradas en orden a la precisión de las respuestas ofrecidas y a la corrección gramatical y ortográfica demostrada por el alumno. El resultado se ponderará en un 85% para obtener la calificación final del módulo.

- La participación en actividades individuales o por equipos, así como la ejecución de los trabajos propuestos, supondrá el 10% de la calificación final. En este caso se valorará la integración de los conocimientos adquiridos en el módulo, la capacidad de síntesis y las habilidades comunicativas adquiridas durante la presentación de los trabajos.
- La actitud del alumno en el aula será valorada y ponderada en un 5% de la calificación final. La actitud del alumno será verificada por medio de hábitos de escucha activa y de la participación efectiva en las diferentes actividades didácticas.
- Para aquellos alumnos que suspendan el examen de evaluación se realizará un examen de recuperación al final de la primera y otro al final de la segunda evaluación. En la tercera evaluación no se realizará examen de recuperación.
- La nota máxima que se puede alcanzar en cada una de las recuperaciones es de un 6.

La calificación final del módulo resultará de obtener la media de las tres evaluaciones. Cada alumno tendrá derecho, en su caso, a una prueba ordinaria primera en junio, en la que tendrá que recuperar las evaluaciones pendientes, y una ordinaria segunda en septiembre, en la que se le examinará de toda la materia.

Se realizará una prueba en febrero/marzo para aquellos alumnos que tengan el módulo pendiente de cursos anteriores. Dicha prueba abarcará toda la materia del módulo.

### **13. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.**

Se considerarán contenidos mínimos para superar este módulo, el conocimiento amplio, capacidad de relación y exposición de los siguientes contenidos:

Organización de la información y documentación relativa a las operaciones de financiación internacional:

- Organismos y entidades que proporcionan información relacionada con la financiación de las operaciones de comercio internacional.
- Obtención de información a través de la página web de los distintos organismos.
- Elaboración de una base de datos de los organismos que facilitan apoyo financiero, ayuda o subvenciones a la exportación y venta internacional.
- Elaboración y mantenimiento de bases de datos de clientes y proveedores potenciales.

Análisis del funcionamiento del mercado de divisas:

- El sistema financiero internacional.
- Estructura del mercado de divisas o mercado FOREX:
  - Organismos y entidades que participan en el mercado de divisas.
  - Normativa reguladora del mercado.
- Funcionamiento del mercado de divisas.



- La divisa. Convertible y no convertible.
  - La oferta y la demanda de divisas.
  - El precio o tipo de cambio. Tipos de compra y de venta.
  - Variables que influyen en la fluctuación del tipo de cambio de una divisa.
  - Tipo de cambio y tipo de interés de una divisa.
- Tipo de transacciones en el mercado FOREX.
  - Los euromercados.
  - Organismos financieros internacionales.
  - El sistema monetario europeo. La Unión Monetaria.
  - Instituciones monetarias europeas.

Gestión y cobertura del riesgo de cambio y del riesgo de interés en las operaciones de importación y exportación:

- Los riesgos en el comercio internacional: comerciales y financieros.
- El riesgo de cambio de una divisa. Factores de riesgo.
- Cobertura del riesgo de cambio. Estrategias de gestión del riesgo.
- Mecanismos de cobertura del riesgo de cambio.
- Mecanismos de cobertura del riesgo de interés.
- Cálculo de los costes financieros de cobertura del riesgo de cambio y del riesgo de interés, utilizando la aplicación informática adecuada.

Determinación de la financiación adecuada de las operaciones de compraventa internacional y cálculo de costes financieros y riesgos:

- Financiación de las importaciones y compras internacionales.
- Financiación de las exportaciones, ventas y proyectos internacionales.
- Cálculo de los costes financieros y las cuotas de amortización, elaborando el cuadro de amortización del préstamo, leasing u otro, mediante la hoja de cálculo.

Gestión del crédito con apoyo oficial a la exportación:

- Marco legal: el consenso OCDE.
- Fuentes de financiación de las exportaciones con apoyo oficial.
- Organismos que intervienen: ICO, CESCE y otros.
- Crédito suministrador-exportador nacional. Operativa.
- Crédito comprador extranjero: crédito individual o línea de crédito. Operativa.
- Requisitos y condiciones básicas del crédito con apoyo oficial.
- El Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI). Procedimiento de cálculo.
- Créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (créditos FAD).

Elaboración de la documentación necesaria para participar en licitaciones y concursos internacionales:

- Normas y reglamentos de licitación del Banco Mundial y otros organismos internacionales que la regulan.
- Instituciones y organismos convocantes de proyectos. Objetivos.
- Procedimiento de adjudicación de proyectos. Fases del proceso.
- Documentación que hay que presentar en un concurso o licitación.
- Fianzas y garantías.
- Participación de las empresas españolas en proyectos internacionales.

Selección de la cobertura adecuada de los posibles riesgos en las operaciones de venta:

- Riesgos en las operaciones de comercio internacional.
- El contrato de seguro de crédito a la exportación.
- La Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE).
- Modalidades de pólizas para ventas-exportaciones a corto plazo.
- Tipos de pólizas para ventas internacionales a medio y largo plazo.
- Proceso de contratación del seguro de crédito.
- Procedimiento de declaración de siniestros e indemnización por daños.

#### **14. RELACIÓN CON OTROS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS.**

Se colaborará con el tutor de FCT para la puesta en marcha y desarrollo de las prácticas en empresa. Asimismo, en el módulo de Proyecto (2º curso) se podrán incorporar los conocimientos adquiridos a lo largo de este curso.

#### **15. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

A través de la evaluación del desarrollo de la programación y la práctica docente se persigue la corrección de errores detectados a lo largo del curso durante el proceso de enseñanza- aprendizaje. Para ello se va a prestar atención a los siguientes apartados:

- Examinar los contenidos. Se evaluará el orden seguido en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el número de horas asignadas a cada una.
- Comprobar la estructura de cada unidad didáctica. Se revisará el orden seguido en la explicación de los diferentes apartados que componen la unidad.
- Examinar las actividades planteadas al desarrollar los contenidos. Incorporando y eliminando actividades según su eficacia en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Al finalizar cada una de las evaluaciones, se realizará una sesión de feed-back con los alumnos, para recopilar impresiones acerca de la metodología aplicada en el aula y el aprovechamiento de los recursos aportados al proceso educativo. También se tendrán en cuenta las valoraciones realizadas por los profesores que imparten docencia en el mismo curso.